RESOLUCIÓN SICOM N° 236.–

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2013 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM Y RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY"

Asunción, 17 de junio de 2013

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 07/2013 "Adquisición de recarga de extintores para la SICOM y Radio Nacional del Paraguay";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública ha presentado su oferta únicamente la firma Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas, en el marco de la segunda fecha del llamado;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que se ha procedido a la disminución en la cantidad de los bienes requeridos en el ítem 1, por razones presupuestarias;

Que, igualmente concluye que la oferta de la firma Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la única oferta económica presentada, motivo por el cual es propuesta para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, de conformidad con lo establecido por el art. 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley N° 4.848/2013, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 07/2013 "Adquisición de recarga de extintores para la SICOM y Radio Nacional del Paraguay";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 236, hoja 2

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 07/2013 "Adquisición de recarga de extintores para la SICOM y Radio nacional del Paraguay", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2° **ADJUDICAR** a la firma Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 07/2013 "Adquisición de recarga de extintores para la SICOM y Radio Nacional del Paraguay", por un monto total de G. 3.600.000 (guaraníes tres millones seiscientos mil).

3° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 350 – Rubro: Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad y el correspondiente pago a la firma adjudicataria.

4° **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicataria y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM